

Palmeras de Puerto Wilches

Organiza centros de asistencia técnica palmera

En la actualidad existen en la zona de Puerto Wilches alrededor de 6200 hectáreas en palma de aceite, estas son el resultado de innumerables esfuerzos de los pequeños agricultores de la zona.

A partir del primero de enero de 1997 Palmeras de Puerto Wilches S.A eliminó en su totalidad el subsidio de asistencia técnica y creó a partir de esta fecha el Centro de Asistencia Técnica Palmera, C.A.T.P.

El objetivo principal de este centro, es unificar los conceptos entre los palmeros, racionalizar los costos y aprovechar las economías de escalas.

Los C.A.T.P, pretenden mejorar las condiciones del cultivo en la zona, optimizando la estructura general de costos, elevando la productividad y reduciendo los riesgos de plagas, insectos, y/o enfermedades que afectan el cultivo.

Palmeras de Puerto Wilches S.A, en su planta extractora, pretende optimizar la utilización de su capacidad instalada, reduciendo así los costos unitarios de procesamiento.

En este esquema cada plantación debe estar asistida por un ingeniero agrónomo, el cual debe inscribirse ante el Centro de Asistencia Técnica Palmera como profesional y registrar los contratos suscritos con las empresas palmeras o con los palmicultores proveedores de fruto de Palmeras de Puerto Wilches S.A. Estos contratos de servicios se realizan con algunos parámetros que imparte Palmeras de Puerto Wilches, con el fin de asegurar su calidad.

Los contratos establecidos se regirán por la legislación del ICA sobre asistencia técnica agropecuaria. Otro de los compromisos es reportar a las plantaciones los informes técnicos generados, resaltando alertas especiales y aportando información que permita presentar estadísticas e información de interés general.

Para desarrollar este programa Palmeras de Puerto Wilches S. A otorgará un subsidio de \$300 por cada tonelada de fruto entregada en planta extractora que provenga de una plantación que esté registrada y con asistente técnico perteneciente al programa; así mismo se compromete a :

- Garantizar la recepción del fruto de las plantaciones registradas, para lo cual suscribirá un contrato de compra, salvo fuerza mayor.

- Dentro del desarrollo productivo de las plantaciones en este programa se plantearán y analizarán proyectos de expansión con miras a dar seguridad comercial de la producción primaria.

Por su parte el proveedor palmero beneficiario del subsidio de asistencia técnica se compromete a:

- Efectuar entregas comerciales de su fruto con regularidad diaria o semanal en la planta Extractora de Palmeras de Puerto Wilches S.A. para lo cual suscribirá un contrato de venta estimado en las producciones anuales.

- Cumplir con las recomendaciones técnicas sugeridas por el asistente técnico, especialmente aquellas que el Centro de Asistencia técnica sugiera.

- Autorizar por escrito a Palmeras de Puerto Wilches S.A, para entregar al asistente técnico registrado por cada plantación los valores otorgados por subsidio, si este no tiene vínculo laboral directo.

- Autorizar por escrito a Palmeras de Puerto Wilches S.A. a efectuar los descuentos sobre liquidación del fruto entregado los valores quincenales pactados en los contratos de asistencia técnica, considerando como descuento en este la cifra subsidiada y trasladárselos al profesional indicado.

Este tipo de programas innovadores en el sector palmero, son una herramienta de progreso y unidad que permite vislumbrar un mejor futuro a las plantaciones de esta zona del país. Fedepalma celebra este tipo de iniciativas en pro de un sector palmicultor dinámico y organizado.

